



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



REF:EXP-UNC: 0057839/2014

CÓRDOBA, 08 NOV 2016

VISTO

Las extensiones de jornada del personal del Área Económico Financiera dadas las necesidades de la misma;

Y CONSIDERANDO :

Que para el desarrollo del gran cúmulo de tareas de algunas de las funciones críticas del Área se ha autorizado la extensión de jornada de ciertos agentes, capacitados para el desarrollo de las mismas, resultando así la cantidad que obra en el departamento de Personal;

Que corresponde la liquidación y pago de las mismas;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Área Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

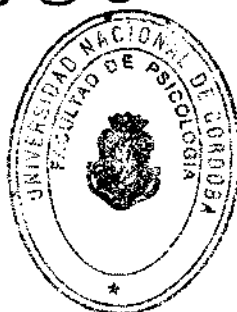
ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en dependencia o en su defecto a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1980

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIA,
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

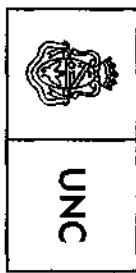
[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

REF:EXP-UNC: 0057839/2014

ANEXO RD N° **1980**

Nombre y Legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	hs.	%
Cr. Claudio A. Quevedo, Leg. 38666	\$5.359,20	Cinco mil trescientos cincuenta y nueve con 20/100	Octubre	11	50
Cra. Adriana Edith Bustos, Leg. 40215	\$4.708,88	Cuatro mil setecientos ocho con 88/100	Octubre	11	50
Lic. Juan Pablo Vinet, Leg. 49370	\$6.621,57	Seis mil seiscientos ventiuono con 57/100	Octubre	29,5	50
Lic. Juan Pablo Vinet, Leg. 49370	\$897,85	Ochocientos noventa y siete con 85/100	Octubre	3	100
Cra. E. Soledad Arevalo, Leg. 80674	\$4.287,03	Cuatro mil doscientos ochenta y siete con 03/100	Octubre	11	50
Cr. Quinteros Ricardo, Leg. 49155	\$6.288,47	Seis mil doscientos ochenta y ocho con 47/100	Octubre	35,5	50
Sr. Carlos Pacifico Magi, Leg. 22206	\$4.517,40	Cuatro mil quinientos diecisiete con 40/100	Octubre	10	50



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

